

# BAM QUINCE

# ES EL MOMENTO DE MIRAR LO QUE VIENE



## BAM QUINCE CONVOCATORIAS

### CONVOCATORIA BAM 2024 CATEGORÍA BAMMERS

En el 2024, el BAM busca a jóvenes talentos de la industria audiovisual nacional para que conozcan, experimenten y participen de las dinámicas de un mercado internacional de contenidos audiovisuales. En esta edición, el BAM diseñará una agenda de formación y de industria en la cual se pretende acercar a los seleccionados al concepto de Producción Creativa como camino para la estructuración de esquemas de financiación intrínsecamente ligados al componente creativo y pensados desde el desarrollo de proyectos.

En complemento de lo anterior, se explorarán instrumentos de financiación como los beneficios tributarios que permite la Ley 814, el Fondo para el desarrollo cinematográfico - FDC, otros fondos blandos y privados; así como el empaquetamiento enfocado al desarrollo y a la promoción, pasando por herramientas facilitadoras como el pitch, el dossier de ventas y otros. Todo el programa contará con un eje transversal que aborda la sostenibilidad ambiental, financiera, social y cultural y la salud mental de nuestra industria audiovisual. Esta agenda está diseñada para productores y directores, con un mínimo de experiencia en producción audiovisual y que cuenten con un proyecto en desarrollo.

#### ¿Quiénes pueden postularse?

Podrán postularse a la categoría *BAMMERS* personas naturales colombianas que cumplan cada uno de los siguientes requisitos:

- Tener entre **22 y 30 años** cumplidos al momento de iniciar el BAM, es decir, 8 de julio de 2024
- Tener experiencia en equipos de producción y/o dirección en al menos un contenido audiovisual ya estrenado comercialmente en salas, plataformas VOD u OTT pagas o festivales de cine, nacionales o internacionales. Para ello se solicitará un enlace online en donde pueda ser consultado el crédito.
- Tener un proyecto audiovisual en desarrollo que cuente con un dossier de ventas en español. Se trata de un documento que expone su proyecto ante toda persona a la que quiera presentarlo para que se una al equipo, ya sea un posible inversor o empresa productora a asociar.

**Ejemplo relevante:**

<https://cursosdeguion.com/226-como-realizar-el-dossier-de-venta-de-una-pelicula/>



Un programa cultural de:



Igualmente es importante que los postulantes respondan la siguiente pregunta:

- ¿Para usted qué es la producción creativa? En sus palabras, elabore por favor cómo considera que puede ser de beneficio para construir y nutrir un proyecto audiovisual, desde el inicio del desarrollo, pasando por la estrategia de esquemas de financiación y su finalización.

Tenga en cuenta que su postulación no será aceptada si ya ha participado en versiones anteriores de *BAMMERS*.

## 2. Metodología de la convocatoria

Para la categoría *BAMMERS*, el proceso de selección y participación en 2024 se realizará según se explica a continuación:

### 2.1 Selección

Las personas naturales que deseen participar deberán diligenciar por completo el formulario del aplicativo en la página web del BAM. Este formulario incluye campos relacionados con la experiencia y trayectoria, adicional la siguiente información del proyecto:

**Cortometraje, largometraje, serie web o serie de televisión, de ficción, documental o experimental:**

- Título del Proyecto;
- Afiche del proyecto o imagen de referencia;
- Duración aproximada. En caso de ser una serie, duración aproximada por episodio y número de episodios (si aplica)
- Género;
- Subgénero;
- Tagline;
- Logline;
- Sinopsis (600 caracteres);
- Audiencia objetivo;
- Nota de producción: documento en el que indica su plan de financiación incluyendo posibles fuentes y estrategias para acceder a estas. Así mismo, describir las estrategias de distribución y exhibición y explicar las fortalezas de producción del proyecto teniendo en cuenta las tendencias de consumo de su audiencia objetivo. Debe contar con una extensión máxima de dos (2) páginas. Este documento se solicita en **español e inglés**.
- Dossier de ventas: documento que expone los aspectos creativos y de producción de una forma rápida, concisa y clara. Sirve para sumar profesionales, inversores, productores o distribuidores que puedan analizar las posibilidades y la viabilidad que ofrece el proyecto;

# BAM QUINCE

# ES EL MOMENTO DE MIRAR LO QUE VIENE

Adicionalmente, debe presentar un video de máximo 60 segundos, en donde de manera **creativa** cuente quién es, cuál ha sido su trayectoria y cuál es la motivación para ser parte de **BAMMERS**. Tenga en cuenta que no es un video de sus proyectos, es de usted. El video debe poder ser consultado en línea, a través de un enlace a Youtube o Vimeo.

De igual forma, los participantes deben contar con un nivel de inglés avanzado dado que algunas de las actividades de formación y citas uno a uno se harán con expertos internacionales. Por lo tanto, se solicita un video pitch, entre 30 segundos y no más de 2 minutos de duración, **en el que exponga en inglés el proyecto y su estado actual.**

Las postulaciones que cumplan con todos los requisitos solicitados serán enviadas a un comité evaluador compuesto por expertos nacionales. El comité evaluador seleccionará los jóvenes talentos **según la originalidad del proyecto, la presentación del dossier de ventas, la trayectoria del postulante y la creatividad del video de presentación.**

Con su participación en la convocatoria, las personas naturales declaran que cuentan con los derechos patrimoniales de autor, de imagen y, en general, cualquier otro derecho que resulte necesario para el uso del proyecto en el BAM sin afectar derechos de terceros.

## 2.2 Productores seleccionados

Los productores(as) y directores(as) seleccionados(as) contarán con una (1) acreditación al Mercado y tendrán acceso a una agenda especializada. Esta agenda incluye charlas de preparación previas al inicio del BAM que buscan profundizar en las diversas dinámicas que constituyen un mercado audiovisual internacional. Dentro de las temáticas que se busca trabajar, está la identificación de los distintos tipos de actores que hay en la cadena de producción y circulación del audiovisual, incluyendo agentes de venta, programadores de festivales, distribuidores, canales y plataformas, empresas productoras y postproductoras, entre otros. Se buscará además profundizar en los instrumentos de financiación que permite la Ley 814, fondos blandos y privados nacionales e internacionales, la coproducción internacional, la coproducción equitativa, la sostenibilidad, entre otros temas.

Durante la semana del Mercado, los seleccionados participarán en ejercicios prácticos con talleristas para la creación de presupuestos y documentos creativos de promoción. Participarán de encuentros con profesionales de los diferentes eslabones de la industria y en sesiones enfocadas en el fortalecimiento de redes de contacto.

La organización del BAM está completamente disponible para la asistencia y coordinación de las reuniones que sean de interés para los productores creativos que hagan parte de **BAMMERS** durante la semana del BAM, entre el 8 de julio y el 12 de julio de 2024.



Un programa cultural de:



Con el fin de darle continuidad al mejoramiento de la calidad de los proyectos y los talentos, los seleccionados podrán participar por la obtención de premios para la finalización de sus proyectos y la participación de encuentros de industria que se anunciarán más adelante.

### 3. Procedimiento de postulación:

Para poder postularse, las personas jurídicas deberán seguir los pasos que se explican a continuación:

**3.1 Creación de cuenta BAM en el aplicativo:** para crear o reactivar su cuenta, diríjase a [www.bogotamarket.com](http://www.bogotamarket.com), busque la categoría de su interés en *Convocatorias BAM 2024*, haga clic en ME QUIERO POSTULAR y posteriormente en INICIAR SESIÓN. En caso de no tener una cuenta activa, dar clic en CREAR CUENTA. Ingrese los datos que le serán solicitados y lea los Términos y Condiciones de Uso, Participación y Aviso de Privacidad de la plataforma BAM. En caso de estar de acuerdo, acepte y haga clic en REGISTRAR CUENTA.

**3.2 Diligenciamiento del formulario de la convocatoria:** ingrese con su número de documento y contraseña. Seleccione tipo de persona jurídica y diligencie la información de su empresa y haga clic en CONTINUAR. Posteriormente, haga clic en *Convocatorias BAM 2024* e inicie la postulación de su proyecto. Por favor acepte el Aviso de privacidad y diligencie todos los campos del formulario. Tenga en cuenta que deberá hacer clic en GUARDAR antes de cerrar sesión en caso tal que desee continuar su postulación en otro momento.

**3.3 Carga de documentos para postulación:** como último paso previo al envío de su postulación, usted deberá cargar en el aplicativo web los documentos que le sean solicitados. Estos incluyen el logo de su compañía, el RUT actualizado, el certificado de existencia, la sinopsis argumental, las notas de dirección y producción, el dossier de ventas, entre otros.

**3.4 Enviar postulación:** antes de enviar su postulación, por favor revise cada uno de los campos diligenciados dado que una vez haga clic en ENVIAR, no podrá modificar el formulario. Las empresas que así lo decidan, podrán postular varios proyectos a una misma categoría pero, en caso tal que dos proyectos o más de la misma empresa sean seleccionados por el jurado, solo podrá participar uno según la decisión del mismo.

Las postulaciones de los proyectos deberán ser registradas y enviadas únicamente a través de la plataforma online. La plataforma le da la posibilidad de guardar la información consignada del proyecto. Recuerde que no se aceptarán proyectos por fuera de las fechas establecidas en esta convocatoria.

### 4. Fechas Clave:

- **Apertura de convocatoria:** martes 30 de enero de 2024

**BAM QUINCE**

**ES EL  
MOMENTO  
DE MIRAR  
LO QUE  
VIENE**

- **Cierre de convocatoria:** lunes 4 de marzo de 2024, a las 11:59 pm hora Colombia.
- **Periodo de evaluación por parte del comité evaluador:** martes 5 de marzo al viernes 26 de abril de 2024.
- **Comunicación de seleccionados a *BAMMERS*:** lunes 6 de mayo de 2024
- **Desarrollo de la Ruta de Fortalecimiento Empresarial y Creativo:** martes 7 de mayo a miércoles 26 de junio de 2024
- **BAM:** lunes 8 de julio a viernes 12 de julio de 2024

## 5. Beneficios de la acreditación

Esta categoría otorga 1 acreditación. El BAM tendrá sesiones virtuales y presenciales. Estaremos informando a través de nuestras *newsletters* y redes sociales cómo se llevarán a cabo estas actividades.

Si tiene alguna duda sobre *Bammers*, por favor contáctenos a través del correo electrónico [contents@bogotamarket.com](mailto:contents@bogotamarket.com).